456 938

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO.EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

AUTORIZA MODALIDAD DE TELETRABAJO A PERSONAL DAEM

DECRETO ALCALDICIO N° 3754

QUILLÓN, 21 JUL 2022

V I S T O S :

1. Las solicitudes y declaraciones juradas presentadas por los funcionarios que se individualizan, en virtud de la Ley N° 21391, que establece modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo para el cuidado de niños o niñas y personas con discapacidad, en los casos que su texto indica, en relación con el dictamen 1050/18 de 15 de junio de 2022, de la Dirección del Trabajo que fija el sentido y alcance de dicha normativa.
2. D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
4. D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
5. D.A. N° 2.832 de fecha 05/08/2021 que nombra como Alcalde Subrogante de la Comuna al Sr. Jose Acuña Salazar.
6. D.A N° 5.061 de fecha 16/12/2021 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2022.
7. La Sentencia definitiva de proclamación de alcaldes dictada en cusa Rol N° 179/2021 de fecha17/06/2021 del tribunal electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El interés municipal de apoyar a los trabajadores que requieren usar la modalidad de teletrabajo para el cuidado de hijos(as) menores en periodos de suspensión de actividades de los establecimientos educacionales;

1. **AUTORIZASE** modalidad de teletrabajo o trabajo a distancia al personal DAEM que se individualiza, con el fin de apoyar el cuidado de sus hijos menores, en periodos de suspensión de actividades de los establecimientos educacionales, en las fechas que se indican:

TRABAJADOR(A)	MENORES A SU CUIDADO	UNIDAD / FUNCIÓN	PERIODO
MARLENE VIDAL HERNANDEZ	HIJO DE 11 AÑOS	FINANZAS DAEM ADQUISICIONES	Alternado según *acuerdo con jefaturas*
GERMAIN ITURRA OÑATE	DOS HIJAS DE 8 Y 11 AÑOS	FINANZAS DAEM ADQUISICIONES	Alternado según acuerdo con jefaturas
HERNÁN FELIPE SEPÚLVEDA HERNANDEZ	HIJA DE 3 AÑOS	FINANZAS DAEM PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN	Alternado según acuerdo con jefaturas

JUAN DIAZ MUÑOZ	DOS HIJOS DE 5 y 7 años	PSICOLOGO	Del 11 A 22 de julio de 2022
ANGELA GUZMAN BAHAMONDE	HIJO DE 11 AÑOS	ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE	Del 06 al 22 de junio de 2022

2.- ESTABLECESE que los trabajadores deberán remitir reportes diarios del trabajo realizado conforme con su planificación presentada y aprobada por su jefatura.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

UZG/tsj.-
DISTRIBUCION
-c.c. Interesada
-c.c. Archivo DAEM.
-c.c. Archivo Municipal